

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 266/20
Rivera, 19 de setiembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de compleción delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de

Seccional Primera.

AMP. PARTE N° 354/19 – 265/20 - TENTATIVA DE HURTO - CONDENA:

Relacionado con la detención por efectivos de Seccional Primera del Departamento de Lavalleja, de **un masculino de 26 años de edad**, quien se encontraba requerido, por incumplimiento de medidas cautelares, atento a un hecho ocurrido el 20/12/2019, cuando pretendió ingresar a un comercio en calles Figueroa y agraciada, del cuál ya habían ocasionado daños en una reja. Trasladado a Seccional Primera de ésta, fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, conducido ante la Sede judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA Y AMBOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A CUMPLIR LA PENA DE 12 DOCE MESES DE PRISIÓN”**.

AMP. PARTE N° 265/20 – HURTOS - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hurto de un **auto marca Peugeot, modelo 206 Rallye**, del frente de una finca en **calle Leandro Gómez, Barrio Saavedra**, por el cual efectivos de la Unidad de Intervención Táctica; en Barrio Villa Sonia, recuperaron dicho vehículo, e intervinieron a tres masculinos, quedado **un masculino de 26 años de edad** a disposición de la Justicia.

Efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° I, con colaboración de la Brigada Antidrogas, Grupo de Reserva Táctica, que investigaban éste hecho como otros de similares características, realizaron allanamientos en Barrio Rivera Chico y Villa Sonia, donde incautaron entre otros efectos **celulares, balanzas de precisión y radios de auto**. Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO, POR TRES DELITOS DE RECEPCIÓN EN REITERACIÓN REAL EN CALIDAD DE AUTOR, IMPONIÉNDOLE EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL CON CONTROL DIARIO DE LA AUTORIDAD POLICIAL, POR 60 DÍAS”**.

AMP. PARTE N° 265/20 - DAÑOS – CONDENA:

Relacionado con la detención por efectivos de Seccional Tercera, en **calle Las Piedras Ciudad de Tranqueras**, de un **masculino de 21 años de edad**, quien rompió los vidrios de una camioneta marca Fiat, modelo Strada, con una piedra.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **se formalizó al MASCULINO habiendo solicitado Fiscalía DAÑO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**.

Asimismo por Sentencia se falló: **“CONDÉNASE AL MASCULINO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE DAÑO ESPECIALMENTE AGRAVADO, A CUMPLIR LA PENA DE TRES (3) MESES DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL. LA PENA IMPUESTA DEBERÁ CUMPLIRSE EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ART. 295 BIS DEL C.P.P., EN CUYO MÉRITO EL IMPUTADO DEBERÁ: 1.- RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO; 2.- SUJETARSE AL PLAN DE SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA OSLA; 3- PRESENTARSE SEMANALMENTE A LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; 4- PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS”**.

AMP. PARTE 265/20 - HURTO – CONDENA:

Relacionado con la detención por efectivos de Seccional Primera con apoyo de la Guardia Republicana regional Norte, en Barrio Cerro del Marco, de **dos masculinos de 35 y 38 años de edad**, por el hurto de **una caja de sonido** en un comercio en **Avenida Sarandí, Barrio Centro**.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“SE FORMALIZÓ A AMBOS MASCULINOS, HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**.

Asimismo por Sentencia se falló: **“CONDÉNASE AL MASCULINO DE 38 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN, DEBIÉNDOSE TENER PRESENTE LO DISPUESTO POR EL ART. 273.5 DEL C.P.P., CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL”**.

“EN RELACIÓN AL MASCULINO DE 35 AÑOS SE DISPUSO EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL IMPUTADO CON CONTROL DIARIO DE LA AUTORIDAD POLICIAL POR EL PLAZO SOLICITADO DE 30 DÍAS, QUE VENCERÁ EL DÍA 18 DE OCTUBRE 2020 A LA HORA 20:17”.

PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, momentos en que efectivos de PADO realizaban patrullaje por **calle Wilson Ferreira Aldunate casi Leandro Gómez**, avistaron a un masculino quien intentó arrojar un objeto contundente hacia dichos funcionarios.

Procedieron a identificarlo, quien se desacató e intentó agredir a los actuantes, por lo que fue intervenido, tratándose de **un masculino de 34 años**.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que personal militar procedió a efectuar control de pasajeros en un ómnibus de viaje en **Aduanas de Curticeiras sito en Ruta 5 km 487**, constataron que **un ciudadano brasileño de 48 años**, estaba en la lista de pasajeros y no portaba constancia de haber realizado trámites de ingreso al país; al ser invitado a descender para regularizar la situación el masculino se ofuscó descatándose y dañando ambos espejos retrovisor del coche, por lo que tuvo que ser intervenido, concurriendo en apoyo efectivos de Seccional Segunda y Novena.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“QUE PERMANEZCA DETENIDO, Y QUE A LA HORA 11:00 DEL DÍA DE LA FECHA, SEA CONDUCIDO A FISCALÍA”**.

INCAUTACIÓN DE ARMA DE FUEGO:

En la mañana de ayer, momentos en que efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial II, realizaban operativo de prevención en Paraje La Palma, proceden a inspeccionar una camioneta marca Fiat, conducida por **un masculino de 60 años de edad**, incautando **un Revólver marca FAR, calibre 32**, del cual no poseía la documentación correspondiente. Enterada la Fiscalía de Turno, dispuso **“INCAUTACIÓN DEL ARMA, SE LO PERMITA RETIRAR”**.

HURTO:

En la madrugada de ayer, una femenina ascendió a un taxi en Barrio Pueblo Nuevo, y al descender del mismo en Barrio Cerro del Estado, el trabajador del volante notó la falta de **un celular marca Sony**, además se retiró sin haber abonado el viaje.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De la Escuela N° 45, en **calles Andresito y Aparicio Saravia**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en **calle Lord Ponsomby, Barrio Progreso**, hurtaron **una motosierra marca Goldex, una amoladora marca Gladiador, y herramientas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en **calle Manuel Freire, y Chasques de los Santos**, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo J7**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en **calle Florencio Sanchez, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **un televisor marca NORTECH de 32 pulgadas, un secador de pelo marca CUORI y una planchita de pelo marca GAMA.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en **calle Avelino Miranda, Barrio Treinta y Tres Orientales**, hurtaron **un televisor marca Punktal de 32 pulgadas color negro y un celular color negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

Del interior de un micro bus marca AGRALE, modelo VOLARE, que se encontraba estacionado en **calle Paysandú, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una radio color negra, un aparato calibrador vigía marca CAPANEMA y una pantalla de televisor de 17 pulgadas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

ABIGEATO:

De una chacra en Barrio Progreso, abigearon y faenaron **cuatro ovejas raza cruza.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.